

## Suplemento de Notificaciones

## COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## UNIVERSIDADES

*UNIVERSIDAD DE OVIEDO. Anuncio de notificación de 12 de febrero de 2020 en procedimiento Resolución de 11 de febrero de 2020, por la que se emplaza a los interesados en el recurso de reposición 17/2020.*

**ID: N2000118057**

RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2020, de la Secretaría General de la Universidad de Oviedo, por la que se emplaza a los interesados en el recurso de reposición 17/2020 interpuesto por D. José Manuel Acebal Vallina y otros, contra la Resolución del Rector, de 20 de noviembre de 2019 (BOE 07-01-2020) por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de plazas de Coordinador de Servicios, Grupo-III

Por D. José Manuel Acebal Vallina y otros, se ha interpuesto recurso de reposición contra la Resolución del Rector de 20 de noviembre de 2019 (BOE 07-01-2020) por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de plazas de Coordinador de Servicios, Grupo-III.

A la vista del mencionado recurso,

RESUELVO:

1.- Conceder a los interesados en el procedimiento un plazo de diez días para que aleguen cuanto estimen procedente en relación al recurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente estará a disposición de los interesados para su consulta en las dependencias de la Secretaría General: C/ Principado N° 3, 3ª planta, 33007 Oviedo, dentro del horario de atención al público, previa petición de cita, bien mediante el envío de un correo electrónico a la dirección [urecursos@uniovi.es](mailto:urecursos@uniovi.es), o bien llamando a los teléfonos 985 10 49 08/985 10 40 68

2.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial del Estado y en la página Web de la Universidad de Oviedo: [uniovi.es](http://uniovi.es).

La presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, surte los efectos de la notificación, al tratarse de un acto integrante de un procedimiento selectivo.

Oviedo, 12 de febrero de 2020.- La Secretaria General, Eva maría Cordero González